

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



COMISIÓN
INTERSECRETARIAL DE
CAMBIO CLIMÁTICO

Informe Anual de Actividades 2017

De conformidad con el Artículo 47, fracción XIII de la Ley General de Cambio Climático (LGCC) y el artículo 8, fracción VI del Reglamento Interno de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (RI-CICC), este Informe presenta los avances alcanzados con relación a las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2016 de la CICC, mismo que fue aprobado y firmado por el Pleno de la misma mediante el Acuerdo 3.I/2016 de la I Sesión Ordinaria 2016 de la Comisión, celebrada el 8 de abril del 2016.

El objetivo de la CICC es coordinar las acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativas a la formulación e instrumentación de la política nacional de cambio climático, así como promover el cumplimiento de los objetivos y compromisos suscritos por México ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y los demás instrumentos derivados de la misma.

La Comisión está integrada por los titulares de las Secretarías de Gobernación; de Relaciones Exteriores; de Marina; de Hacienda y Crédito Público; de Desarrollo Social; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Energía; de Economía; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Comunicaciones y Transportes; de Educación Pública; de Salud; de Turismo; de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y a partir de la Segunda Sesión Ordinaria del 2016, con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en calidad de invitado permanente.

A continuación, se presenta el reporte de cumplimiento de las funciones y actividades programadas en el PAT 2017 de la CICC:

Función Primera. - Revisar y aprobar el Programa Anual de Trabajo 2017 de la CICC (Artículo 6º, fracción II del RI-CICC).

Actividad	Responsable	Involucrados	Fecha / Plazo	Estado de cumplimiento	Evidencia de cumplimiento
Actividad I.1 Elaboración de la propuesta del Programa Anual de Trabajo 2017 de la CICC	Presidente de la CICC	Secretaría Técnica de la CICC	1er. Trimestre 2017	CUMPLIDO Se presentó en la Primera Sesión Ordinaria 2017	Programa Anual de Trabajo 2017
Actividad I.2 Presentación del Programa Anual de Trabajo 2017 de la CICC para revisión y aprobación del Pleno de la Comisión	Presidente de la CICC	Pleno de la Comisión	1er. Trimestre 2017	CUMPLIDO Se aprobó durante la Primera Sesión Ordinaria 2017	Programa Anual de Trabajo aprobado y firmado mediante Acuerdo 3.I/2017

Función Segunda. - Designar, en su caso, actualizar las designaciones de los funcionarios que fungirán como Suplentes de los Titulares, Puntos Focales y representantes de las dependencias ante los Grupos de Trabajo de la CICC (Artículo 7, fracciones III, IV y V del RI-CICC).

Actividad	Responsable	Involucrados	Fecha / Plazo	Estado	Evidencia de cumplimiento
Actividad II.1 Solicitud de nombramiento o actualización de representantes ante la CICC	Secretaría Técnica de la CICC	Coordinadores de los Grupos de Trabajo	Continuo	CUMPLIDO	Oficios de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo a las dependencias y sus respuestas
Actividad II.2. Designación de Suplentes de los Titulares, Puntos Focales y representantes de las dependencias ante los Grupos de Trabajo de la CICC	Dependencias	Dependencias	Continuo	En proceso	Pendiente: Punto Focal de: SEDESOL Representantes ante GT-FIN de: SEGOB, SEDESOL, SEDATU, SSA y SE

Función Tercera. - Ejecutar el Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018 (PECC) (Artículos 47, fracción V de la LGCC, y el artículo 5, fracciones VI y XIX del RI-CICC).

Actividad	Responsable	Involucrados	Fecha / Plazo	Estado	Evidencia de cumplimiento
Actividad III.1 Participar en las reuniones de los Grupos de Trabajo de la CICC mediante los cuales se hará seguimiento a la ejecución del PECC 2014-2018	CICC	Representantes en cada Grupo de Trabajo	De acuerdo con el calendario de reuniones de los Grupos de Trabajo de la CICC	CUMPLIDO	Convocatorias, listas de asistencia y minutas del GT-PECC, y de los otros Grupos de Trabajo de la CICC Así como el informe de avance de cada línea de acción

Función Cuarta. - Formular e instrumentar las políticas nacionales para la mitigación y la adaptación al cambio climático, que permiten el cumplimiento de los objetivos y compromisos contenidos recientemente en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, es decir, el Acuerdo de París y la Estrategia Nacional al 2050.

Actividad	Responsable	Involucrados	Fecha / Plazo	Estado	Evidencia de cumplimiento
Actividad IV.1 Participar en las reuniones	Secretaría Técnica de la CICC	Representantes de la SEMARNAT	De acuerdo con calendario de reuniones	CUMPLIDO	Informe sobre las negociaciones en la COP23

Función Quinta. - Formular propuestas para determinar el posicionamiento nacional ante los foros y organismos internacionales sobre el cambio climático, a través del Grupo de Trabajo de Negociaciones Internacionales. (Artículos 47, fracción X de la LGCC y artículo 5, fracción XI del RI-CICC).

Actividad	Responsable	Involucrados	Fecha / Plazo	Estado	Evidencia de cumplimiento
Actividad V.1 Participar en las reuniones del Grupo de Trabajo de Negociaciones Internacionales para formular propuestas para determinar la posición nacional ante los foros internacionales, principalmente la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.	Representantes ante el GT-INT	Representantes ante el GT-INT	De acuerdo con calendario de reuniones del GT-INT	CUMPLIDO	Convocatorias, listas de asistencia y minutas de las reuniones celebradas en el marco del GT-INT

Función Sexta.- Elaborar el Informe Anual de Actividades para difundir los trabajos y resultados de la Comisión (Artículo 47, fracción XIII de la LGCC y los artículos 5, fracción XIV y 8, fracción VI del RI-CICC).

Actividad	Responsable	Involucrados	Fecha / Plazo	Estado	Evidencia de cumplimiento
Actividad VI.1 Elaborar el Informe Anual de la CICC para comparar los resultados obtenidos conforme a lo planeado en el Programa Anual de Trabajo 2016	Secretaría Técnica de la CICC	CICC y Presidente de la CICC	Diciembre 2017	CUMPLIDO	Informe Anual de Trabajo CICC 2017

CALENDARIO DE SESIONES REALIZADAS EN 2017

El Pleno de la Comisión se reunió el martes 15 de agosto de 2017 para celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2017.

La Segunda Sesión Ordinaria 2018 fue convocada para el lunes 18 de diciembre, sin embargo, debido a la falta de quorum legal está fue cancelada bajo previo aviso a los convocados y en cumplimiento con el Reglamento Interno de la CICC.

Los Grupos de Trabajo de la CICC se reunieron de acuerdo a lo establecido en sus Programas Anuales de Trabajo; sin embargo, para esbozar la frecuencia en sus sesiones se presenta el siguiente cuadro:

Reuniones	GT PECC	GT ADAPT	GT INT	GT REDD+
1ª Ordinaria	31 de marzo	23 de febrero	17 de enero	26 de enero
1ª Extraordinaria	3 de agosto			
2ª Ordinaria	7 de diciembre	26 de mayo	5 de junio	23 de junio
3ª Ordinaria		24 de noviembre	13 de septiembre	17 de noviembre

Cada Coordinador de Grupo de Trabajo ha preparado su Informe Anual de Actividades 2017 y una vez que haya sido validado por los integrantes del Grupo correspondiente, se entregarán en la próxima Sesión Ordinaria de esta Comisión.

CONSEJO DE CAMBIO CLIMÁTICO

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10 fracción III del RI-CICC, que establece que la Secretaría Técnica de la CICC dará seguimiento a los acuerdos del Consejo de Cambio Climático (C3), al respecto se informa que el Consejo fue reinstalado el pasado 10 de agosto de 2017.

Durante dicha sesión estuvieron presentes 15 de los 18 integrantes y eligieron, vía votación directa, a la Dra. Norma Patricia Muñoz Sevilla como Presidenta del Consejo y al Dr. Daniel Chacón Anaya como Secretario.

El Consejo de Cambio Climático para el periodo 2017-2020 está conformado por:

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Mtro. Gustavo Alanís Ortega | 10. Mtro. José Antonio Urtega Dufour |
| 2. Dr. Francisco Barnes Regueiro | 11. Dr. José Antonio Rueda Gaona |
| 3. Mtro. Boris Graizbord Ed | 12. Mtra. Diana Ponce Nava |
| 4. Dra. Norma Patricia Muñoz Sevilla | 13. Dra. Marusia Rentería Villalobos |
| 5. Ing. Carlos Sandoval Olvera | 14. Lic. Andrés Albo Márquez |
| 6. Mtra. Ana Lucía Rodríguez Lepure | 15. Dra. Ana Cecilia Conde Álvarez |
| 7. Mtro. Guillermo Velasco Rodríguez | 16. Dr. José Aristeo Sarukhán Kermez |
| 8. Dr. Adrian Fernández Bremauntz | 17. Mtro. Sergio Madrid Zubirán |
| 9. Dr. Daniel Chacón Anaya | 18. Dr. Pablo Mulás del Pozo |

Asimismo, el 30 de octubre los integrantes del Consejo se reunieron con la finalidad de empezar a definir lo que será su misión y visión para el periodo 2017-2020.

DESIGNACIONES POR SECRETARÍA ANTE LA CICC Y SUS GRUPOS DE TRABAJO

Secretaría	Integrante	Suplente	Punto Focal	GT PECC ¹	GT ADAPT ²	GT INT ³	GT REDD+ ⁴	GT VINC	GT FIN
SEGOB	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
S.R.E	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
SEMAR	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
SHCP	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
SEDESOL	Si	Si	NO	Si	Si	Si	Si	NO	NO
SENER	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
SE	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	NO
SAGARPA	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
SCT	Si	Si	Si	Si	Si	Si	NO	Si	Si
SECTUR	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
SALUD	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	NO	NO
SEP	Si	Si	Si	NO	Si	Si	Si	Si	Si
SEDATU	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	NO	NO
SEMARNAT	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
*INEGI	Si	Si	NO	Si	Si	NO	Si	NO	Si

* Participa como invitado permanente

En caso de interés por incorporarse a algún GT, será necesario enviar, mediante oficio a la Secretaría Técnica de la Comisión, las designaciones correspondientes

¹ GT-PECC tiene como invitados permanentes: CONFOR, CONANP, CONABIO, CONAGUA, INECC, IMTA y representantes de la SFNA Y SGPA de Semarnat

² GT-ADAPT tiene como invitados permanentes: CONABIO, CONANP, IMTA, SMN, CONAFOR, INECC, CONAGUA, INMUJERES

³ GT-FIN tiene como invitados permanentes a la CNDH y al INMUJERES

⁴ GT-REDD+ tiene como invitados permanentes: CONABIO, CONANP, IMTA, SMN, INECC, CONAGUA, INMUJERES. En el caso de CONAFOR, éste es coordinador del Grupo.